 F-GC-22 Versión 7 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA DE CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATO DE OBRA	

# CONTRATO Y AÑO	RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 0032 DE 2018 Y RESOLUCIÓN DE PAGO No. 00128 DE 2018.	Acta No	FINAL	1. VALOR INICIAL (Incluido AIU e IVA)	99.700.090 ✓
				2. VALOR ADICION (+)	0 ✓
CONTRATISTA	JMR GROUP INGENIERÍA ✓			3. VALOR TOTAL (1+2)	99.700.090 ✓
NIT O CC:	900.849.717- 1 ✓			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	71.694.825 ✓
CDP (#, rubro y fecha)	00251 DE ENERO 24 DE 2018 ✓			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	27.006.178 ✓
RP (#, rubro y fecha)	000229 DE ENERO 26 DE 2018 ✓			6. VALOR POR EJECUTAR (3-4-5)	999.087 ✓
OBJETO DEL CONTRATO:	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO CALLE 18A CARRERA 8 - 9B BARRIO LAS CRUCES, LA DORADA, CALDAS.- ✓				
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS ✓	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO			

Tuedica

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		✓
2- Pagos SENA e ICBF, cuando aplique.	X		X
3- Pagos al FIC	X		✓
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		✓
5- Informe de actividades o Bitácora.	X		✓
6- Copia de las planillas de pago con firma de los trabajadores.	X		✓
7- Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20	X		✓
8- Ensayos de densidad.	X		✓
9- Diseño de Mezclas.	X		✓
10- Ensayo de resistencia de concreto o ensayo de viguetas en pavimentos.	X		✓
11- Trazabilidad de la tubería (Formato F-GC-79 para tubería de Acueducto y F-AL-07 para tubería de alcantarillado, según aplique)	X		✓
12- Actas de visita de acometidas. Formato F-AC-51	X		✓
13- Actas de finalización de obras de acometidas. Formato F-AC-52 (Sólo aplica para el acta final)	X		✓


Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Sudy Gonzalez A 24/04/18
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura original o Documento equivalente	X	
Acta original	X	
Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20	X	
Copia del Registro Presupuestal	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)	X	

Fecha de presentación _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
ABEL ROJAS RUBIANO ✓	INGENIERO DE ZONA ✓	 FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

000128



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00032 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura N°. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.00032 del 24 de enero del 2018, se declaró la situación de Emergencia en el **Municipio de La Dorada, Caldas.**

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el **Municipio de La Dorada**, fueron sustentadas mediante *"Oficio No. LD-2018-II-00000551 e informe de fecha 24 de enero del 2018 enviado por el señor administrador de la seccional de la Dorada, Carlos Arenas Ortiz, solicita se declare la situación de emergencia, teniendo en cuenta el informe técnico presentado por el Auxiliar de ingeniería Guillermo Giraldo García, y conductor operador equipo Vector señor Fernando Sánchez Angulo referente a la problemática sanitaria y de salubridad que se tiene en el sector de la calle 18ª con carrera a la 9 diagonal a la calle 19 del barrio las cruces de esta ciudad, donde las aguas negras de las viviendas ubicadas en el sector y sus alrededores se encuentran represadas debido al colapso total de la tubería la cual se encuentra estripada en varios tramos, como lo manifiesta en sus visitas en conductor del equipo Vector. Por tal razón le solicito se declare la emergencia sanitaria en el mencionado sector a fin de atender y dar solución inmediata a esta problemática, máxime cuando son muchos los usuarios afectados y los entes de control del municipio como la personería y habitantes del sector han realizado ya solicitud inmediata del problema"*

Que la situación de la **"URGENCIA"** se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, "cuando existan razones que no permitan prever la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la operación, la seguridad de las personas o de los bienes o de la prestación del servicio". (Artículo 46).

Que el daño en el alcantarillado fue suficiente para declarar la Emergencia, por cuanto el escenario antes anotado puso en riesgo a la comunidad que cubre al **Municipio de La Dorada, Caldas.**

06 ABR 2018

00128



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00032 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

Que, para superar la situación antes anotada, se hizo necesaria la contratación de la firma **JMR GROUP INGENIERIA.**

Que las cantidades para atender la Emergencia en el **Municipio de La Dorada, Caldas,** se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 24 de enero del 2018.

Que dicha contratación se ejecuta con recursos propios de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Que la obra consiste en la reposición y optimización alcantarillado calle 18a carrera 8 - 9b barrio las Cruces en el **Municipio de La Dorada, Caldas,**

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2018 No. 000229 por un valor de \$99.700.090.

Que el tiempo estipulado para superar la emergencia es de 45 días calendario, según se estableció en el formato F-AG-06 de fecha 24 de enero del 2018 que dio origen a la resolución 00032 del 24 de enero del 2018.

Que después de superada la emergencia, se efectuó visita para verificar y recibir los trabajos contratados, por parte de la supervisión y el contratista, los cuales se recibieron a satisfacción y tuvieron un costo total de **VEINTISIETE MILLONES SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MCTE (\$27.006.178) Incluye AIU e IVA.**

Que mediante Resolución No. 00111 de fecha 21 de marzo del 2018 se realizó el pago parcial 1 por un valor de **SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$71.694.825) Incluye AIU e IVA,** a la firma contratista **JMR GROUP INGENIERIA.**

Que se debe realizar un segundo pago parcial por valor de **VEINTISIETE MILLONES SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MCTE (\$27.006.178) Incluye AIU e IVA.**

A continuación, se ilustra las cantidades de obra ejecutadas para atender la situación de emergencia.

ESPACIO EN BLANCO

06 ABR 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PEX :(+576) 866 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 613-1



SC 4871-1



SC 4871-1

000128

RESOLUCION No.



"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00032 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS SEDE LA DORADA, CALDAS.		EMPOCALDAS											
CONTRATO No.: 00032 DE ENERO 24 DE 2018		ACTA No.: FINAL		FECHA CORTE: MARZO 09 DE 2018									
OBJETO: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALICANTARILLO EN LA CALLE 18 A CARREERA 8-10 BARRIO LAS CRUCES, MUNICIPIO LA DORADA, CALDAS.		FECHA INICIACION: 26 DE ENERO DE 2018		FECHA VENCIMIENTO: MARZO 11 DE 2018									
CONTRATISTA: JMR GROUP INGENIERIA SAS		VALOR CONTRATO: \$ 98.700.000		VALOR CONTRATO + ADICION: \$									
		VALOR ADICION No. 1:		VENCIMIENTO PLAZO ADICIONAL:									
		SUPERVISOR: INGENIERO DE ZONA (ABEL ROJAS RUBIANO)		FECHA: ABRIL 08 DE 2018									
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONTRACTUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		MEMORIA ACTA			ACUMULADO ANTES DE ACTA		% OBRA EJECUTADA	
			CANTIDAD	VL UNITARIO	VL TOTAL	CANTIDAD	VL PARCIAL	CANTIDAD	VL PARCIAL	NEUMOC.	CANTIDAD		VL TOTAL
1-	PRELIMINARES												
1.1	Licenciación y replanteo de obras (incl. levantamiento terreno y plano registro)	mts	180,00	\$ 5.380,00	\$ 778.664,00	180,30	\$ 955.088	-	\$ -	0,00%	180,30	\$ 955.088	232,10%
1.2	Centenario en pavimento tipo verde de 4x2m, bordes en gradío en todo el contorno	mts	384,00	\$ 8.640,00	\$ 1.677.732,00	384,20	\$ 1.679.443	-	\$ -	0,00%	384,20	\$ 1.679.443	100,10%
1.4	Valle alusio a la obra de 4x2m. Con parales Algodon y filo de aluminio instalado	uno	1,00	\$ 528.600,00	\$ 528.600,00	1,00	\$ 528.600	-	\$ -	0,00%	1,00	\$ 528.600	100,00%
2	DEMOLICIONES VARIAS												
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m2	38,40	\$ 38.521,00	\$ 3.888.000,00	24,00	\$ 2.428.538	-	\$ -	0,00%	24,00	\$ 2.428.538	82,49%
2.2	Demoliciones obras nuevas en concreto, otros	m3	1,50	\$ 79.802,00	\$ 87.782,20	5,40	\$ 490.633	0,79	\$ 63.041,00	71,62%	6,29	\$ 493.674	302,73%
2.3	Demoliciones de paredes y cerchas en concreto hidráulico	m3	2,40	\$ 71.676,00	\$ 287.460,00	-	\$ -	1,49	\$ 109.376,00	58,00%	1,49	\$ 109.376	55,50%
3	ACABADOS												
3.1	Revo de alambres en vehículo automotor	m3	340,54	\$ 23.304,00	\$ 8.794.082,54	36,64	\$ 2.380.033	1,33	\$ 29.874,00	0,00%	48,00	\$ 2.509.907	38,37%
4	EXCAVACIONES												
4.1	Excavaciones en tierra - material común 0 a 2 m	m3	350,10	\$ 22.070,00	\$ 3.134.402,50	341,80	\$ 2.903.613	-	\$ -	0,00%	341,80	\$ 2.903.613	94,47%
4.2	Excavaciones en material conglomerado	m3	20,30	\$ 21.001,00	\$ 426.320,30	-	\$ -	-	\$ -	0,00%	-	\$ -	-
4.3	Embudo horizontal y vertical tipo 1	m	30,00	\$ 4.023,00	\$ 1.206.900,00	6	\$ 80.400	20,00	\$ 672.700,00	140,00%	26,00	\$ 672.700	240,20%
5	RELLENOS COMPACTADOS												
5.1	Relleños compactados con material seleccionado de excavación	m3	134,61	\$ 27.021,00	\$ 3.645.581,61	87,11	\$ 1.804.296	-	\$ -	0,00%	87,11	\$ 1.804.296	76,57%
5.2	Relleños compactados con material común de canchales de préstamo	m3	29,30	\$ 74.138,00	\$ 2.171.351,30	-	\$ -	-	\$ -	0,00%	-	\$ -	0,00%
6	SUSTITUCIONES BASES Y SUBBASES COMPACTAS												
6.1	Suministro e instalación de 4F (base) espesor 0,10 m	m3	2,98	\$ 60.244,00	\$ 380.529,92	0,00	\$ -	2,98	\$ 60.474,00	35,02%	2,98	\$ 60.767	37,02%
6.2	Suministro e instalación de sub-base tipo RIVIAS esp. 0,10 m. incluye ensayo de densidad y plastico	m3	47,28	\$ 122.247,00	\$ 6.710.600,88	30,70	\$ 4.488.031	0,20	\$ 46.432,00	0,51%	34,00	\$ 4.502.443	71,82%
6.3	Sustituciones en arena limpia para subbases	m3	28,86	\$ 70.235,00	\$ 2.026.862,50	5,96	\$ 416.862	-	\$ -	0,00%	5,96	\$ 416.862	18,17%
7	ALICANTARILLOS												
7.1	Suministro e instalación tubería corrugada PVC-S de 300 mm (E) - 10 que maneja de aguas en canal / 15m longitud	m	36,00	\$ 36.912,00	\$ 1.307.132,00	48,00	\$ 1.701.132	-	\$ -	0,00%	48,00	\$ 1.761.132	134,73%
7.2	Suministro e instalación tubería corrugada PVC-S de 315 mm (E) - 12 que maneja de aguas en canal / 15m longitud	m	34,00	\$ 37.808,00	\$ 9.193.932,00	86,35	\$ 8.426.130	-	\$ -	0,00%	86,35	\$ 8.426.130	31,63%
7.3	Suministro e instalación tubería corrugada PVC-S de 200 mm (E) - 10 que maneja de aguas en canal / 15m longitud	m	18,00	\$ 60.213,00	\$ 1.244.014,00	1,00	\$ 263.047	0,20	\$ 151.291,00	12,22%	6,00	\$ 413.338	33,31%
7.4	Empalmes a cámara Ø=1,20 m	uno	1,00	\$ 77.378,00	\$ 154.756,00	-	\$ -	1,00	\$ 77.378,00	50,00%	1,00	\$ 77.378	50,00%
7.5	Empalmes a cámara Ø=1,00 m	uno	3,00	\$ 47.801,00	\$ 143.403,00	4,00	\$ 173.204	-	\$ -	0,00%	4,00	\$ 173.204	44,44%
7.6	Cámaras de inspección Ø=1,10 - Concreto 20-Mpa	m	1,30	\$ 387.599,00	\$ 5.038.787,00	3,00	\$ 6.622.787	4,67	\$ 2.517.541,00	232,27%	7,67	\$ 4.128.938	346,87%
7.7	Bases cámara cámara Ø=1,20 m en concreto	uno	3,00	\$ 441.523,00	\$ 1.324.569,00	2,00	\$ 689.046	3,00	\$ 1.324.569,00	100,00%	3,00	\$ 2.013.635	146,87%
7.8	Formación e instalación tapa Ø=1,40 m en HF	uno	1,00	\$ 400.270,00	\$ 400.270,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.001.001,00	100,00%	1,00	\$ 2.001.001	500,00%
7.9	Caja de inspección de 2,30 x 2,30 x 0,80, incluir tapa prefabricada	uno	18,00	\$ 284.610,00	\$ 5.122.980,00	15,00	\$ 4.418.150	-	\$ -	0,00%	15,00	\$ 4.429.150	83,37%
7.10	Formado sobre rea tipo 4/7m en concreto 20 tipo tapa en HF. Aseto de 2" separación hueco 5 cms a ejes, planas laterales de refuerzo, según detalle establecido	uno	2,00	\$ 1.308.076,00	\$ 2.612.152,00	2,00	\$ 2.612.152	2,00	\$ 2.612.152,00	100,00%	4,00	\$ 5.124.304	200,00%
7.11	Caja en concreto reforzado de 1,50 x 1,50 x 0,18 m, incluye hierro 12" cada 0,15 m de espesor	uno	1,00	\$ 310.370,00	\$ 310.370,00	2,00	\$ 1.061.140	3,00	\$ 1.981.710,00	300,00%	3,00	\$ 2.652.880	800,00%
7.12	Instalación de sifón tipo 12 x 1/2", incluye tubería completa y fijación	uno	16,00	\$ 44.153,00	\$ 706.448,00	14,00	\$ 620.182	-	\$ -	0,00%	14,00	\$ 620.182	77,70%
8	OSAS EN CONCRETO												
8.1	Corte mecanizado profundidad 0,07 m	m	37,80	\$ 9.933,00	\$ 375.354,00	35,80	\$ 2.536.396	-	\$ -	0,00%	35,80	\$ 2.574.396	422,01%
8.2	Revo en rigido de 3000 Psi E= 0,25 en obra, incluye accesorios articulos, ensayo de laboratorio	m3	33,36	\$ 606.873,00	\$ 20.135.548,70	14,00	\$ 6.881.911	13,00	\$ 7.001.128,00	41,20%	27,00	\$ 16.771.071	87,43%

Página 1



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.603.239-9
 empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



Handwritten signature

000128



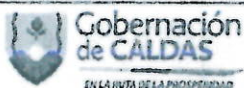
RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00032 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

EMPICALDAS S.A. E.S.P. EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS SEDE LA DORADA, CALDAS.													
CONTRATO No: RES 00032 DE ENERO 24 DE 2018			ACTA No.: FINAL			FECHA CORTE: MARZO 09 DE 2018							
OBJETO: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE			FECHA INICIACION: 26 DE ENERO DE 2018			FECHA VENCIMIENTO: MARZO 11 DE 2018							
ALCANTARILLADO (EN LA CALLE 18A CARREERA B - 8B BARRIO LAS			VALOR CONTRATO: \$ 99.700.000			VALOR CONTRATO + ADICION: \$							
CRUCES, MUNICIPIO LA DORADA, CALDAS.			VALOR ADICION No. 1:			VENCIMIENTO PLAZO ADICIONAL:							
CONTRATISTA: JMR GROUP INGENIERIA SAS			SUPERVISION: INGENIERO DE ZONA (ABEL ROJAS RUBIANO)			FECHA: ABRIL 01 DE 2018							
ITEM	DESCRIPCION	UNO	CONTRATUAL			ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRAS EJECUTADO	
			CANTIDAD	VL. UNITARIO	VL. TOTAL	CANTIDAD	VL. PARCIAL	CANTIDAD	VL. PARCIAL	NEFECUC.	CANTIDAD		VL. TOTAL
8.3	Adecuacion de andenes y rampas 0+0.00 m concreto de 3000 Psi	m3	2,68	\$ 525.572,00	\$ 1.408.532,96	0,20	\$ 157.072	1,88	\$ 882.861,00	62,88%	1,68	\$ 1.040.433	73,86%
8.4	MATE (RESISTENTE) 15x15x10 cm	m2	0,00	\$ 7.990,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	-	\$ -	0,00%
9	TRABAJO SOCIAL												
9.1	Trabajadores social- todo el proceso domiciliarias y legalización de la obra contratada	GM	1,25	\$ 1.130.095,00	\$ 1.419.268,75	1,00	\$ 1.130.095	0,25	\$ 282.674,00		1,25	\$ 1.419.268	100,00%
OBRAS ADICIONALES													
NP1	Excavaciones en zanja - material común 2 a 4 m	m3		\$ 30.581,00		7,61	\$ 232.813	-	\$ -		7,61	\$ 232.813	
NP2	Sobre acera a hombro u otro medio	m3-hm		\$ 37.000,00		26,05	\$ 1.484.050	-	\$ -		26,05	\$ 1.484.050	
NP3	Suministro e instalación tubería PVC'S de 200 mm (A), incluye manejo de aguas en zanja y transporte	mils		\$ 16.131,00		4,00	\$ 104.512	-	\$ -		4,00	\$ 104.512	
COSTO DIRECTO DE LA OBRA CIVIL				\$ 71.990.604			\$ 52.918.915,90		\$ 20.313.033,00			\$ 71.241.942,00	
COSTO DIRECTO			UNO	CANTIDAD	\$	20.313.033							
ADMINISTRACION			%	35	\$	5.078.250							
IMPUESTOS			%	2	\$	406.201							
UTILIDAD			%	5	\$	1.025.652							
IVA SOBRE LA UTILIDAD			%	10	\$	202.974							
COSTO TOTAL					\$	27.006.178							
SON: VEINTISIETE MILLONES SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS (\$27.006.178) MCTE.													
RESUMEN DEL CONTRATO:													
Valor del Contrato					\$	99.700.000							
Valor Adicion No. 01					\$	-							
Valor Acta N° 1 (Fecha: Marzo 09 de 2018)					\$	71.604.825							
Valor Acta FINAL (Fecha: Abril 01 de 2018)					\$	27.006.178							
SUMA					\$	98.700.003							
Saldo del Contrato					\$	989.007							
SUMAS IGUALES					\$	99.700.000			\$	99.700.000			

Que, en consecuencia, de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago a la firma **JMR GROUP INGENIERIA**, contratista, por un valor de de **VEINTISIETE MILLONES SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MCTE (\$27.006.178)** Incluye AIU e IVA.

06 ABR 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX : (+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



No 00128



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00032 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas **EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a la firma **JMR GROUP INGENIERIA** con Nit No. 900849717-1, la suma de **VEINTISIETE MILLONES SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MCTE (\$27.006.178)** Incluye AIU e IVA, previos los descuentos de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al jefe de Presupuesto de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** para que proceda a la liberación del saldo restante.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Tesorero Pagador de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, para que cancele a la firma **JMR GROUP INGENIERIA** con Nit No. 900849717-1, la suma de **VEINTISIETE MILLONES SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MCTE (\$27.006.178)** Incluye AIU e IVA, Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Manizales,

CARLOS ARTURO AGUDELO-MONTOYA
GERENTE

06 ABR 2018

FERNANDO, HELY MEJA ALVAREZ
Secretario General

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento



Gobernación de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 76-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



BC 4871-1



SC 4871-1

Referencia Bancaria

Martes, 6 de Marzo de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JMR GROUP INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT 900849717, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	85942436471	2015/05/19	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

lo estamos poniendo el alma

Bancolombia

CERTIFICACION

PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Yo Jackson Moreno Racines, identificado con cedula de ciudadanía N. 10.031.262 de Pereira, actuando en representación legal de la sociedad **JMR GROUP INGENIERIA SAS**, identificada con Nit. 900.849.717-1, certifico que ésta como persona jurídica realiza el pago de aportes a la seguridad social de sus empleados (salud, pensión y riesgos laborales) basado en el artículo 25 de la ley 1607 de 2012, y ratificado con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 donde exonera a los aportantes del pago al régimen contributivo de salud y parafiscales (Sena e ICBF), ya que como persona jurídica tiene más de dos empleados (trabajadores) y sus empleados devengan menos de 10 salarios mínimos mensuales vigentes, por lo que aplica dicha exoneración y cumple con los requisitos.

A la fecha se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de Abril del año 2018, en Manizales Caldas.



JACKSON MORENO RACINES
Representante Legal
C.C. 10 031 262

CERTIFICACION

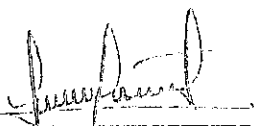
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

LA SUSCRITA CONTADORA Y EL REPRESENTANTE LEGAL. HACEN CONSTAR QUE

La sociedad **JMR GROUP INGENIERIA SAS**, identificada con Nit. 900.849.717-1 como persona jurídica realiza el pago de aportes a la seguridad social de sus empleados, basado en el artículo 25 de la ley 1607 de 2012, y ratificado con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 donde exonera a los aportantes del pago al régimen contributivo de salud y parafiscales (Sena e ICBF), ya que como persona jurídica tiene más de dos empleados (trabajadores) y sus empleados devengan menos de 10 salarios mínimos mensuales vigentes, por lo que aplica dicha exoneración y cumple con los requisitos.

A la fecha se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de Abril del año 2018, en Manizales Caldas.

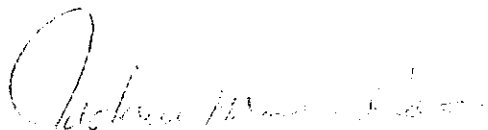


YUDY ALEXANDRA RODRIGUEZ R.

Contadora

C.C. 1.053.782.304 de MANIZALES

T.P 204594-T



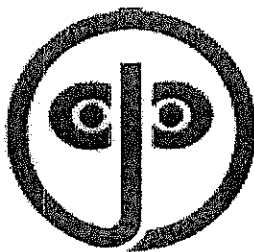
JACKSON MORENO RACINES

Representante Legal

C.C. 10 031.262

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 7 4 9 9 1 0 3 8 8 9 8 9 0 2 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Contador público **YUDY ALEXANDRA RODRIGUEZ RENDON** identificado con CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No 1053782304 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 204594-T expedida en su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

BOGOTÁ a los 22 días del mes de Enero de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL


ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TABUETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
204594-T



YUDY ALEXANDRA
RODRIGUEZ
C.C. 105372004
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN N.º 30 **FECHA 21/10/2016**
UNIVERSIDAD COLOMBIANA PENINSULAR
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ **210734**

207004
 Este es el único documento que acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Autodetenga a quien encuentre esta tarjeta comunicando
 al PH. 014 de 300 de Villavieja UA. Junta de Control de
 Contadores a la calle 66 No. 8A - 21 Bogotá, C.



www.4504.com 207004



FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1987**

ANSERMA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

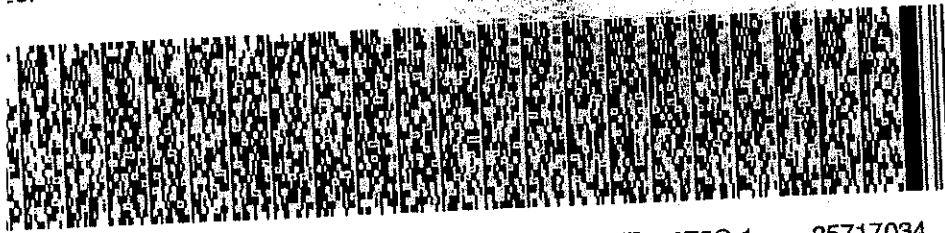
F
SEXO

26-DIC-2005 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

ECH



0100-00317360-F-1053782304-20110729

0027588973G 1

35717034

CA DE COLOMBIA
ACION PERSONAL
A DE CIUDADANIA

53.782.304
Z RENDON

CANDRA





RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
IDENTIFICACION	DY	RAZON SOCIAL	ARL	F PRESENTACION	
N° 00000717	1	BANCA PSE	BANCA PSE	SUCURSAL	
MUN-DEP	ACT ECO	DIRECCION	EMAIL	TELEFONO	
17	4210	CALLE 67 20-21	directam@bancapse.com	9154909	
		CLASE PODOS	MANEJO EN	POSITIVA 14 20	
		B			
		NOMBRE SUCURSAL	245NA		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PERIODO	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2018 03	2018 04	12988104	E	2018 04 05	TODOS	TODOS	TODOS	0	BANCOLIBRIA
N° EMP	REF DE PAGO	FECHA LIMITE PAGO							
14	12988106	2018 04 05							

EMPLEADO	N° ID	EMPLEADO	SIN	SIN	SIN	SIN	SIN	SIN	NOVEDADES		DIAS		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		TARIFA PAROQUE		SENA		ICSBF		ESBAP		MIN	TU#
									FECHA IN	FECHA FIN	FECHA IN	FECHA FIN	FECHA IN	FECHA FIN	FECHA IN	FECHA FIN	FECHA IN	FECHA FIN	FECHA IN	FECHA FIN	FECHA IN	FECHA FIN	FECHA IN	FECHA FIN	FECHA IN	FECHA FIN	FECHA IN	FECHA FIN		
1	12988106	BANCA PSE	2018 04 05																											

TOTALES IBC			
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS
8.492.583	8.492.583	8.492.583	8.399.748

RESUMEN DE PAGO									
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP/Administradoras: 4)				14	1.359.300	0	0	0	1.359.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	70.800	0	0	0	70.800
COLFONDOS	231001	900257940	6	2	133.400	0	0	0	133.400
PORVENIR	230301	900224808	8	5	407.200	0	0	0	407.200
PROTECCION	230201	900229739	0	6	747.800	0	0	0	747.800
EPS/Administradoras: 6)				14	340.500	0	0	0	340.500
ESSCA SMET SALUD	ESSC262	900205126	7	4	62.800	0	0	0	62.800
MEDIMAS EPS	EPS044	901097478	5	1	17.800	0	0	0	17.800
NUOVA E.P.S.A	EPS037	900198264	2	7	228.100	0	0	0	228.100
SANITAS	EPS005	900231140	6	1	28.600	0	0	0	28.600
SALUD TOTAL	EPS002	900130907	4	1	3.200	0	0	0	3.200
AFP/Administradoras: 1)				14	488.800	0	0	0	488.800
POSITIVA	14-23	852011153	6	14	488.800	0	0	0	488.800
CCF/Administradoras: 1)				14	360.500	0	0	0	360.500
CCF DE CALDAS	CCF11	860684490	5	14	360.500	0	0	0	360.500
Gran Total					2.549.100	0	0	0	2.549.100

End

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
IDENTIFICACION	DIV	RAZON SOCIAL	CLASE CODIGO	ARL	NOMBRE SUCURSAL			F PRESENTACION		
Nº IDENTIFICACION	1	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	B	MANIZAL	MANIZAL			SUCURSAL		
MUN-DEP	17-1	DIRECCION	EMAIL		TELEFONO					
	4910	CALLE 67 29 23	diaz@asopagos.com		6568292					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X.MORA	ENTIDAD RECAUDO
2016 03	2016 04	12680182	K	10005	10005	TODOS	54.400	0	BANCOLOMBA
R# EMP	12680182	12680182	ESTADO PLANILLA						
1			Pagado						

EMP LEADO	N	ID	EMP LEADO	Saldo	FECHA REG	NOVEDADES										SALUD				PENSION			RIESGOS	TARIFA	PARAF	SEMA	ICBF	TESAF	MIN	COM	EBO	EBO	
						FECHA EMP	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION	FECHA INCORPORACION											FECHA INCORPORACION

TOTALES IBC		
IBC PENSION	0	IBC SALUD
IBC RIESGOS	787.242	IBC CAJAS

RESUMEN DE PAGO									
SUBSISTEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERES MOJA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP (Administradoras: 1)	14-23	86001153	6	1	54.400	0	0	0	54.400
POSITIVA				1	54.400	0	0	0	54.400
Saldo Total					54.400	0	0	0	54.400

JMR GROUP INGENIERIA SAS
900849717-1

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	CESAR AUGUSTO GIRALDO FONSECA
Cédula de Ciudadanía	1.054.542.023
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	NO APROBACION PERIODO DE PRUEBA
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	20/02/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	28/02/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	10
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	20/02/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	28/02/2018
DIAS CESANTIAS	10
	\$ 869.453 X 10 = \$ 24.151
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	20/02/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	28/02/2018
DIAS INTERESES	10
	\$ 24.151 X 0,3% = \$ 81
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	20/02/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	28/02/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	10
	\$ 869.453 X 10 = \$ 24.151
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	20/02/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	28/02/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	10
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	10
	\$ 781.242 X 10 = \$ 10.851
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 24.151
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 81
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 24.151
VACACIONES	\$ 10.851
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
TOTAL DEVENGADOS	\$ 59.234
BONIFICACION	
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
VALOR LIQUIDACION	\$ 59.250

SE HACE CONSTAR:

- 1 Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo
- 2 Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS, y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Cesar Augusto Giraldo Fonseca
CESAR AUGUSTO GIRALDO FONSECA
El Trabajador
C.C.: 1.054.542.023

JMR Group Ingeniería SAS
JMR GROUP INGENIERIA SAS
Empleador
900849717-1

JMR GROUP INGENIERIA SAS

900849717-1

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO							
NOMBRE:	JHON HELVERT PINILLOS PERDOMO						
Cédula de Ciudadanía	16.015.188						
CARGO:	AYUDANTE						
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR						
CAUSA DE LA LIQUIDACION	RENUNCIA VOLUNTARIA						
PERIODO DE LIQUIDACION							
FECHA DE INICIO DE CONTRATO					6/02/2018		
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO					3/03/2018		
TIEMPO TOTAL LABORADO					26		
SALARIO BASE DE LIQUIDACION							
SUELDO BASICO					\$ 781.242		
AUXILIO DE TRANSPORTE					\$ 88.211		
TOTAL BASE DE LIQUIDACION					\$ 869.453		
CESANTIAS							
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	6/02/2018		\$ 869.453	X	26	=	\$ 62.794
FECHA DE CORTE CESANTIAS	3/03/2018						
DIAS CESANTIAS	26		360				
INTERESES A LAS CESANTIAS							
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	6/02/2018		\$ 62.794	X	0,9%	=	\$ 544
FECHA DE CORTE INTERESES	3/03/2018						
DIAS INTERESES	26		360				
PRIMA DE SERVICIOS							
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	6/02/2018		\$ 869.453	X	26	=	\$ 62.794
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	3/03/2018						
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	26		360				
VACACIONES							
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	6/02/2018		\$ 781.242	X	26	=	\$ 28.212
FECHA DE CORTE VACACIONES	3/03/2018						
TOTAL DIAS DE VACACIONES	26						
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0		720				
DIAS PENDIENTES	26						
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS							
CESANTIAS					\$	62.794	
INTERESES A LAS CESANTIAS					\$	544	
PRIMA DE SERVICIOS					\$	62.794	
VACACIONES					\$	28.212	
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD							
TOTAL DEVENGADOS					\$	154.343	
BONIFICACION							
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES							
VALOR LIQUIDACION					\$	154.350	

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

JHON HELVERT PINILLOS PERDOMO
El Trabajador
C.C.: 16.015.188

JMR GROUP INGENIERIA SAS
Empleador
900849717-1



JMR GROUP INGENIERIA SAS

900849717-1

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	ALEX ALFREDO PINILLA MORENO
Cédula de Ciudadanía	10.184.844
CARGO:	OFICIAL
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	RENUNCIA VOLUNTARIA
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	16/02/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	6/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	21
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	16/02/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	6/03/2018
DIAS CESANTIAS	21
	\$ 869.453 X 21 = \$ 50.718
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	16/02/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	6/03/2018
DIAS INTERESES	21
	\$ 50.718 X 0,7% = \$ 355
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	16/02/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	6/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	21
	\$ 869.453 X 21 = \$ 50.718
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	16/02/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	6/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	21
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	21
	\$ 781.242 X 21 = \$ 22.786
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 50.718
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 355
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 50.718
VACACIONES	\$ 22.786
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	\$ 50.913
TOTAL DEVENGADOS	\$ 175.490
BONIFICACION	
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
VALOR LIQUIDACION	\$ 175.500

SE HACE CONSTAR:

- 1 Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
- 2 Que con el pago del dinero anulado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Alex Pinilla
 ALEX ALFREDO PINILLA MORENO
 El Trabajador
 C.C.: 10.184.844

[Signature]
 JMR GROUP INGENIERIA SAS
 Empleador
 900849717-1



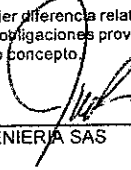
JMR GROUP INGENIERIA SAS
900849717-1
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO									
NOMBRE:		JHAYVER ANDRES GONZALEZ CUERVO							
Cédula de Ciudadanía		1.121.849.972							
CARGO:		AYUDANTE							
TIPO DE CONTRATO:		CONTRATO DE OBRA O LABOR							
CAUSA DE LA LIQUIDACION		NO APROBACION PERIODO DE PRUEBA							
PERIODO DE LIQUIDACION									
FECHA DE INICIO DE CONTRATO						6/02/2018			
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO						15/02/2018			
TIEMPO TOTAL LABORADO						9			
SALARIO BASE DE LIQUIDACION									
SUELDO BASICO						\$		781.242	
AUXILIO DE TRANSPORTE						\$		88.211	
TOTAL BASE DE LIQUIDACION						\$		869.453	
CESANTIAS									
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS		6/02/2018				\$ 869.453		X 9 = \$ 21.736	
FECHA DE CORTE CESANTIAS		15/02/2018							
DIAS CESANTIAS		9				360			
INTERESES A LAS CESANTIAS									
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES		6/02/2018				\$ 21.736		X 0,3% = \$ 65	
FECHA DE CORTE INTERESES		15/02/2018							
DIAS INTERESES		9				360			
PRIMA DE SERVICIOS									
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.		6/02/2018				\$ 869.453		X 9 = \$ 21.736	
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS		15/02/2018							
DIAS PRIMA DE SERVICIOS		9				360			
VACACIONES									
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES		6/02/2018				\$ 781.242		X 9 = \$ 9.766	
FECHA DE CORTE VACACIONES		15/02/2018							
TOTAL DIAS DE VACACIONES		9							
DIAS TOMADOS DE VACACIONES		0				720			
DIAS PENDIENTES		9							
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS									
CESANTIAS						\$		21.736	
INTERESES A LAS CESANTIAS						\$		65	
PRIMA DE SERVICIOS						\$		21.736	
VACACIONES						\$		9.766	
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD						\$			
TOTAL DEVENGADOS						\$		53.303	
BONIFICACION						\$			
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES						\$			
VALOR LIQUIDACION						\$		53.303	

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantias, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS, y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.


 JHAYVER ANDRES GONZALEZ CUERVO
 El Trabajador
 C.C.: 1.121.849.972


 JMR GROUP INGENIERIA SAS
 Empleador
 900849717-1

JMR GROUP INGENIERIA SAS

900849717-1

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	WILMER MAURICIO GARCIA
Cédula de Ciudadanía	75.091.023
CARGO:	MAESTRO DE OBRA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LA OBRA O LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	24/02/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	17/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	24
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 960.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 1.048.211
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	24/02/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	17/03/2018
DIAS CESANTIAS	24
	\$ 1.048.211 X 24 = \$ 69.881
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	24/02/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	17/03/2018
DIAS INTERESES	24
	\$ 69.881 X 0,8% = \$ 559
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	24/02/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	17/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	24
	\$ 1.048.211 X 24 = \$ 69.881
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	24/02/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	17/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	24
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	24
	\$ 960.000 X 24 = \$ 32.000
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 69.881
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 559
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 69.881
VACACIONES	\$ 32.000
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	\$ 350.200
TOTAL DEVENGADOS	\$ 522.521
BONIFICACION	
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
VALOR LIQUIDACION	\$ 522.550

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS, y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

WILMER MAURICIO GARCIA
El Trabajador
C.C.: 75.091.023

JMR GROUP INGENIERIA SAS
Empleador
900849717-1

JMR GROUP INGENIERIA SAS
900849717-1

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	JORGE WILSON CHICA
Cédula de Ciudadanía	75.099.643
CARGO:	OFICIAL
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LA OBRA O LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	6/02/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	23/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	46
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 930.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 1.018.211
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	6/02/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	23/03/2018
DIAS CESANTIAS	46
	\$ 1.018.211 X 46 = \$ 130.105
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	6/02/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	23/03/2018
DIAS INTERESES	46
	\$ 130.105 X 1,5% = \$ 1.995
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	6/02/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	23/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	46
	\$ 1.018.211 X 46 = \$ 130.105
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	6/02/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	23/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	46
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	46
	\$ 930.000 X 46 = \$ 59.417
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 130.105
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 1.995
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 130.105
VACACIONES	\$ 59.417
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	\$ 219.455
TOTAL DEVENGADOS	\$ 541.076
BONIFICACION	
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
VALOR LIQUIDACION	\$ 541.100

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS, y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Jorge Wilson Chica

JORGE WILSON CHICA
El Trabajador
C.C.: 75.099.643

[Signature]
JMR GROUP INGENIERIA SAS
Empleador
900849717-1

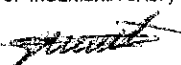
JMR GROUP INGENIERIA SAS
900849717-1

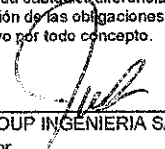
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	VICTOR SAMUEL BAQUERO ORTIZ
Cédula de Ciudadanía	1.054.558.320
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LA OBRA O LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	20/02/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	23/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	33
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	20/02/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	23/03/2018
DIAS CESANTIAS	33
	\$ 869.453 X 33 = \$ 79.700
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	20/02/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	23/03/2018
DIAS INTERESES	33
	\$ 79.700 X 1,1% = \$ 877
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	20/02/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	23/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	33
	\$ 869.453 X 33 = \$ 79.700
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	20/02/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	23/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	33
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	33
	\$ 781.242 X 33 = \$ 35.807
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 79.700
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 877
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 79.700
VACACIONES	\$ 35.807
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
TOTAL DEVENGADOS	\$ 196.083
BONIFICACION	
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
VALOR LIQUIDACION	\$ 196.100

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantias, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS, y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.


VICTOR SAMUEL BAQUERO ORTIZ
El Trabajador
C.C.: 1.054.558.320


JMR GROUP INGENIERIA SAS
Empleador
900849717-1



JMR GROUP INGENIERIA SAS

900849717-1

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	LUIS HERNANDO RUIZ
Cédula de Ciudadanía	10.175.154
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LA OBRA O LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	9/03/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	23/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	13
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	9/03/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	23/03/2018
DIAS CESANTIAS	13
	\$ 869.453 X 13 = \$ 31.397
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	9/03/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	23/03/2018
DIAS INTERESES	13
	\$ 31.397 X 0,4% = \$ 136
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	9/03/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	23/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	13
	\$ 869.453 X 13 = \$ 31.397
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	9/03/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	23/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	13
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	13
	\$ 781.242 X 13 = \$ 14.106
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 31.397
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 136
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 31.397
VACACIONES	\$ 14.106
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
TOTAL DEVENGADOS	\$ 77.036
BONIFICACION	
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
VALOR LIQUIDACION	\$ 77.050

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS. y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

LUIS HERNANDO RUIZ
El Trabajador
C.C.: 10.175.154

JMR GROUP INGENIERIA SAS
Empleador
900849717-1

JMR GROUP INGENIERIA SAS

900849717-1

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	ALFREDO VIDAL RAMIREZ
Cédula de Ciudadanía	1.054.564.648
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LA OBRA O LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	20/02/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	17/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	28
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	20/02/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	17/03/2018
DIAS CESANTIAS	28
	\$ 869.453 X 28 = \$ 67.624
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	20/02/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	17/03/2018
DIAS INTERESES	28
	\$ 67.624 X 0,9% = \$ 631
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	20/02/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	17/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	28
	\$ 869.453 X 28 = \$ 67.624
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	20/02/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	17/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	28
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	28
	\$ 781.242 X 28 = \$ 30.382
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 67.624
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 631
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 67.624
VACACIONES	\$ 30.382
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
TOTAL DEVENGADOS	\$ 166.261
BONIFICACION	
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
VALOR LIQUIDACION	\$ 166.300

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS. y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Alfredo Vidal Ramirez
 ALFREDO VIDAL RAMIREZ
 El Trabajador
 C.C.: 1.054.564.648

JMR GROUP INGENIERIA SAS
 Empleador
 900849717-1

JMR GROUP INGENIERIA SAS

900849717-1

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	JUAN CARLOS ARANGO PALOMO
Cédula de Ciudadanía	16.186.681
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LA OBRA O LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	14/02/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	17/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	34
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	14/02/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	17/03/2018
DIAS CESANTIAS	34
	\$ 869.453 X 34 = \$ 82.115
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	14/02/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	17/03/2018
DIAS INTERESES	34
	\$ 82.115 X 1,1% = \$ 931
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	14/02/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	17/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	34
	\$ 869.453 X 34 = \$ 82.115
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	14/02/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	17/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	34
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	34
	\$ 781.242 X 34 = \$ 36.892
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 82.115
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 931
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 82.115
VACACIONES	\$ 36.892
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
TOTAL DEVENGADOS	\$ 202.053
BONIFICACION	
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
VALOR LIQUIDACION	\$ 202.100

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS. y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

JUAN CARLOS ARANGO PALOMO
 JUAN CARLOS ARANGO PALOMO
 El Trabajador
 C.C.: 16.186.681



JMR GROUP INGENIERIA SAS
 JMR GROUP INGENIERIA SAS
 Empleador
 900849717-1

JMR GROUP INGENIERIA SAS
900849717-1
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	HELBERT MANUEL CASTAÑO GOMEZ
Cédula de Ciudadanía	4.438.562
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LA OBRA O LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	6/02/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	22/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	46
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	6/02/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	22/03/2018
DIAS CESANTIAS	46
	\$ 869.453 X 46 = \$ 111.097
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	6/02/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	22/03/2018
DIAS INTERESES	46
	\$ 111.097 X 1,5% = \$ 1.703
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	6/02/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	22/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	46
	\$ 869.453 X 46 = \$ 111.097
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	6/02/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	22/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	46
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	46
	\$ 781.242 X 46 = \$ 49.913
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 111.097
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 1.703
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 111.097
VACACIONES	\$ 49.913
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
TOTAL DEVENGADOS	\$ 273.810
BONIFICACION	
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
VALOR LIQUIDACION	\$ 273.860

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS. y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

HELBERT MANUEL CASTAÑO GOMEZ
 El Trabajador
 C.C.: 4.438.562

JMR GROUP INGENIERIA SAS
 Empleador
 900849717-1



JMR GROUP INGENIERIA SAS

900849717-1

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	LUIS ENRIQUE VALENCIA BALLESTEROS
Cédula de Ciudadanía	1.054.550.346
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LA OBRA O LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	14/02/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	15/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	32
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	14/02/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	15/03/2018
DIAS CESANTIAS	32
	\$ 869.453 X 32 = \$ 77.285
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	14/02/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	15/03/2018
DIAS INTERESES	32
	\$ 77.285 X 1,1% = \$ 824
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	14/02/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	15/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	32
	\$ 869.453 X 32 = \$ 77.285
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	14/02/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	15/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	32
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	32
	\$ 781.242 X 32 = \$ 34.722
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 77.285
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 824
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 77.285
VACACIONES	\$ 34.722
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	\$ 38.000
TOTAL DEVENGADOS	\$ 228.116
BONIFICACION	
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
VALOR LIQUIDACION	\$ 228.150

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS, y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Luis Valencia
 LUIS ENRIQUE VALENCIA BALLESTEROS
 El Trabajador
 C.C.: 1.054.550.346

[Firma]
 JMR GROUP INGENIERIA SAS
 Empleador
 900849717-1

JMR GROUP INGENIERIA SAS
900849717-1
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

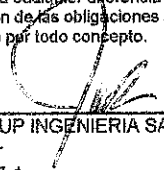
DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	JHON EDGAR LEAL MADERA
Cédula de Ciudadanía	1.062.678.178
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LA OBRA O LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	6/02/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	17/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	41
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	6/02/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	17/03/2018
DIAS CESANTIAS	41
	\$ 869.453 X 41 = \$ 99.021
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	6/02/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	17/03/2018
DIAS INTERESES	41
	\$ 99.021 X 1,4% = \$ 1.353
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	6/02/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	17/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	41
	\$ 869.453 X 41 = \$ 99.021
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	6/02/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	17/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	41
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	41
	\$ 781.242 X 41 = \$ 44.487
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 99.021
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 1.353
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 99.021
VACACIONES	\$ 44.487
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
TOTAL DEVENGADOS	\$ 243.883
BONIFICACION	
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
VALOR LIQUIDACION	\$ 243.900

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JMR GROUP INGENIERIA SAS. y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.



 JHON EDGAR LEAL MADERA
 El Trabajador
 C.C.: 1.062.678.178



 JMR GROUP INGENIERIA SAS
 Empleador
 900849717-1



**UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE DE GERENCIA**

Servicio Nacional de Aprendizaje
Conocimiento para todos los Colombianos
www.sena.edu.co NIT: 899999034-1

¡IMPORTANTE! El pago oportuno de este cupón es válido
máximo hasta el quinto día de haberse generado, en
caso contrario debe volver a realizar la liquidación y
generar un nuevo cupón.

REFERENCIA
60690743

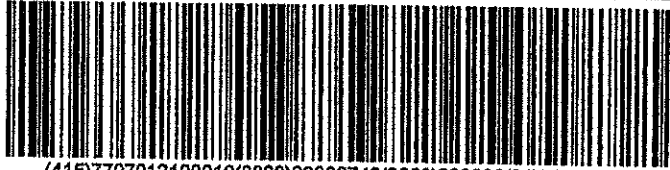
FECHA DE EXPIRACION
06 03 2018
FECHA DE VENCIMIENTO
11 03 2018

Primer Nombre ó Razón Social : JMR GROUP INGENIERIA SAS
Primer Apellido :

Identificación : 900849717

Pago Ordinario - FIC DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL	BANCOLOMBIA RECAUDO Fecha: 06-03-2018 14:46 Costo: \$293,000.00 Conv: 29232 - SENA FIC CODIGO DE BARRA Suc: 373 - SAN CANCIO Ciud: MANIZALES Caj: 002 Sec: 2008 Valor Tot: \$ 293,000.00xxxx Forma de Pago Efect: \$ 293,000.00 Pagador: 900849717 Ref: 60690743	
		SUBTOTAL \$293,000.00
		IVA
		TOTAL ➔ \$293,000.00 ←

Observaciones
 Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
 Si va a cancelar con cheque este no puede ser un cheque de remesa.
 Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque)
 La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
 No se aceptan formatos impresos en papales químicos tipo FAX.
 La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
 Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas



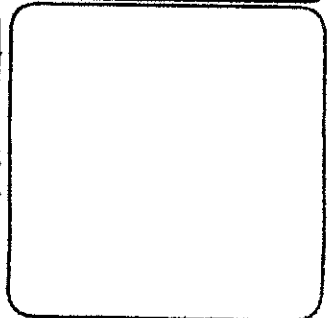
(415)7707012100010(8020)60690743(3900)293000(96)20180311



CONVENIO No 29232

REFERENCIA No. 60690743

Ciudad	Nit o Cedula 900849717	Telefono
Nombre del Pagador / Cliente: JMR GROUP INGENIERIA S.A.S.		
Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.		
CANTIDAD DE CHEQUES	EFFECTIVO	CHEQUE
		\$293,000.00



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034**CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC**

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	900849717
Primer Nombre ó Razón Social	JMR GROUP INGENIERIA SAS ✓
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	1
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	CALLE 67 B N° 29 - 06
Ciudad de Domicilio	MANIZALES - PALERMO
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	8958029
Correo electrónico	asistente2jmrgroup@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia o Contrato Obra	00032 - 2018
Nombre Obra	RES. EMERGENCIA DORADA 00032 ✓
Fecha Inicio Obra	26/01/2018
Fecha Terminación Obra	28/02/2018
Ciudad de Ejecución de la Obra	DORADA - CALDAS
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2018
Mes Periodo a Pagar	FEBRERO ✓
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$99,700,090.00
Costo Total Mano de Obra	\$6,977,400.00
Número de Trabajadores en el Periodo	15
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$292,966.00 ✓
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$292,966.00
Total Pagado	\$292,966.00
Valor Total	\$293.000,00
IP Origen	181.58.142.157
Nro. Transacción eCollect	60690743
Fecha Proceso	06/03/2018 11:49:21 a.m.
Medio Seleccionado:	EFFECTIVO

CLIENTE

UNICAMENTE SE RECIBEN PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

Servicio Nacional de Aprendizaje
 Conocimiento para todos los Colombianos
 www.sena.edu.co NIT 899999034

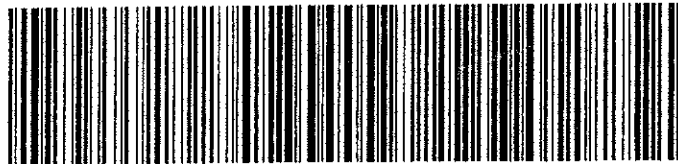
IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidación y generar un nuevo cupón.

REFERENCIA 60798387		
FECHA DE EXPIRACIÓN 06 04 2018		
FECHA VENCIMIENTO 11 04 2018		

Primer Nombre o Razón Social : JMR GROUP INGENIERIA SAS Primer Apellido :	Identificación : 900849717
---	--------------------------------------

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC CREDITARCO 06-04-2018 14:17:02 CORRESPONSALES BANCARIOS BANCOLOMBIA 18439 PALERMO III MARZALESU TER: 06040654 103730304 CL 67 2TA 17 EFECTIVO A-00120 RECIBO: 604421 MUT: 209076 NIT: 000129 VALOR: \$ 214,850 PAGO DE FALUBA CUMPLIDO: 29232 NOMBRE COM: CB BANCOLOMBIA REFERENCIA: 60798387 PAGO: Fie Jmr Group C.C.: Dado, Caldas Tel.: Des. Marzo 2018	BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB. EL CB NO PUEDE PRESTAR SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA. PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL 01600451234 CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE VEPV07 IN2	\$214,850.00
DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA	SUBTOTAL	\$214,850.00
	IVA	
	TOTAL →	\$214,850.00

Observaciones
 Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
 Si va a cancelar con cheque este no puede ser un cheque de remesa.
 Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque)
 La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado)
 No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
 La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
 Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas



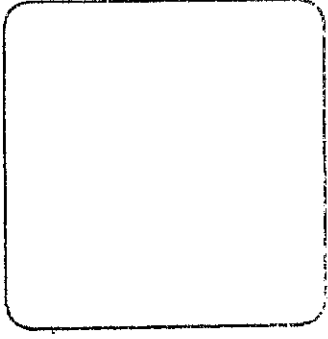
(415)7707012100010(8020)60798387(3900)214850(96)20180411

Bancolombia

CONVENIO No 29232

REFERENCIA No. 60798387

Ciudad	Nit o Cedula 900849717	Telefono
Nombre del Pagador / Cliente: JMR GROUP INGENIERIA SAS		
CHEQUE No.	CUENTAS No.	CÓMPUTO
Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.		CANTIDAD DE CHEQUES EFECTIVO CHEQUE TOTAL \$214,850.00



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034**CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC**

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	900849717
Primer Nombre ó Razón Social	JMR GROUP INGENIERIA SAS
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	1
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	CALLE 67 B N° 29 - 06
Ciudad de Domicilio	MANIZALES - PALERMO
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	8958029
Correo electrónico	asistente2jmrgroup@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia o Contrato Obra	00032 - 2018
Nombre Obra	RES. EMERGENCIA DORADA 00032
Fecha Inicio Obra	26/01/2018
Fecha Terminación Obra	12/03/2018
Ciudad de Ejecución de la Obra	DORADA - CALDAS
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2018
Mes Periodo a Pagar	MARZO ✓
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$99,700,090.00
Costo Total Mano de Obra	\$8,920,650.00
Número de Trabajadores en el Periodo	11
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$214,842.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$214,842.00 ✓
Total Pagado	\$214,842.00
Valor Total	\$214.850,00
IP Origen	181.58.148.235
Nro. Transacción eCollect	60798387
Fecha Proceso	06/04/2018 08:00:16 a.m.
Medio Seleccionado:	EFFECTIVO

Autorización Facturación
18762003523054 de 2017/06/05
Rango Autorizado 50 al 200
Vigencia 24 Meses



Resolución 100000085275 Fecha: 2015/05/20
Autoriza del N° 001 al N° 200

FACTURA DE VENTA N° 0067

DÍA MES AÑO

CLIENTE: Empresa de obras Sembranas de Caldas S.A.S.P NIT: _____
DIRECCIÓN: Cll 23 N° 75-82 _____
TELEFONO: 8867080 _____
CORREO ELECTRONICO: _____
MUNICIPIO: Manizales DEPARTAMENTO: Caldas

DEBE A:

JMR GROUP INGENIERIA S.A.S

Nit. 900.849717-1

Régimen Común

CONCEPTO: Contrato No: Res 00032 de enero 24 de 2018, cuyo objeto es
Reposición y optimización de la red de alcantarillado en la Calle 18A Carrera
8-9B Barrio los Cerezos, Municipio la Dorada, Caldas.

Como Dinero 20'313.033
Administración 25% 5'078.258
Impuestos 2% 406.261
Utilidad 5% 1'015.652

SUB-TOTAL	\$	26'813.204
I.V.A. 19%	\$	192.974
TOTAL	\$	27'006.178
MENOS:		
TOTAL	\$	27'006.178

Lit. José Alberto Chica G. Nit. 10.268.297-8 Tel: 884 24 51 Mios.

VALOR EN LETRAS: Veintisiete Millones Setecientos Treinta y ocho pesos mil.

JMR GROUP INGENIERIA S.A.S

RECIBIDO:

FECHA:

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE UNIFICA COMO TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE JULIO DE 2008

Calle 65 B 27 A 30 Of 102 Manizales - Tel. (6) 887 6865 Cel. 320 727 4209
directorajmrgroup@gmail.com

RESUMEN EJECUTIVO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DE CONTRATO:	RESOLUCION DE EMERGENCIA 00032 DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO:	REPOSICION Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 18 A CARRERA 8 - 9B BARRIO LAS CRUCES, MUNICIPIO LA DORADA, CALDAS.
Valor inicial del contrato:	\$ 99.700.090
Valor de las adiciones:	\$ 00,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 99.700.090
Valor del anticipo (0%)	\$ 00,00
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de Enero de 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN:	10 de Marzo de 2018

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.



AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN GENERAL

CONDICIONES INICIALES	
Número de contrato:	RESOLUCION DE EMERGENCIA No 00032/2018
Objeto:	REPOSICION Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 18 A CARRERA 8 - 9B BARRIO LAS CRUCES, MUNICIPIO LA DORADA, CALDAS.
Contratista:	JMR GROUP INGENIERÍA S.A.S
Supervisor del Contrato:	ABEL ROJAS RUBIANO
Fecha de inicio del Contrato:	26 DE ENERO DE 2018
Plazo inicial:	45 DÍAS CALENDARIO
Fecha de terminación inicial del contrato (Según acta de inicio)	10 DE MARZO DE 2018
Valor Inicial:	\$ 99.700.090
Anticipo (0%)	\$ 0

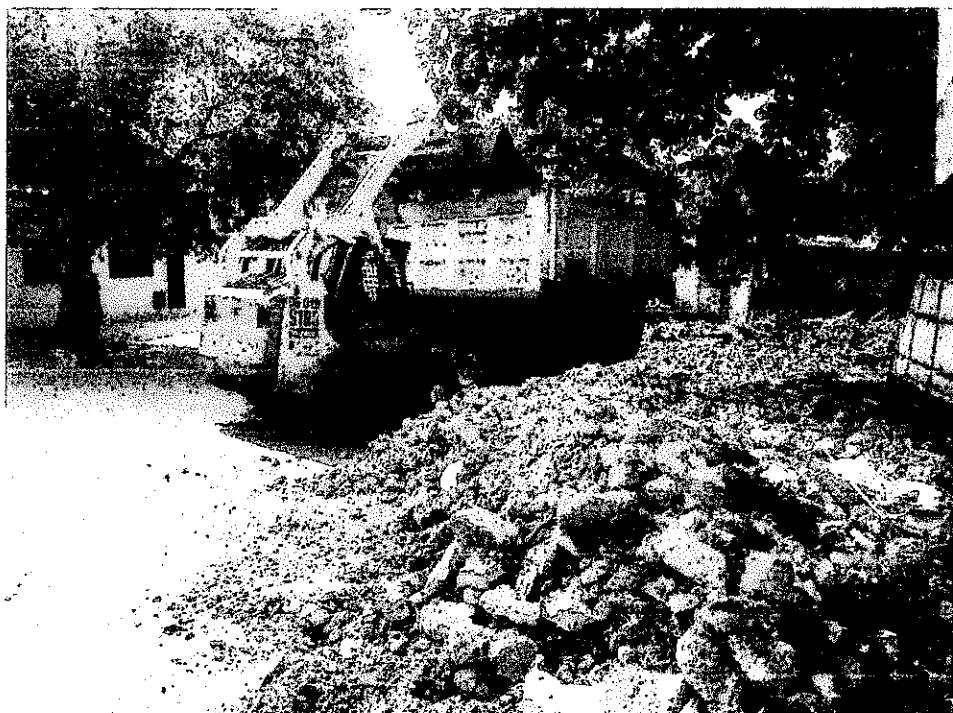
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:

Cuadro N° 02 y final. Balance del contrato de obra

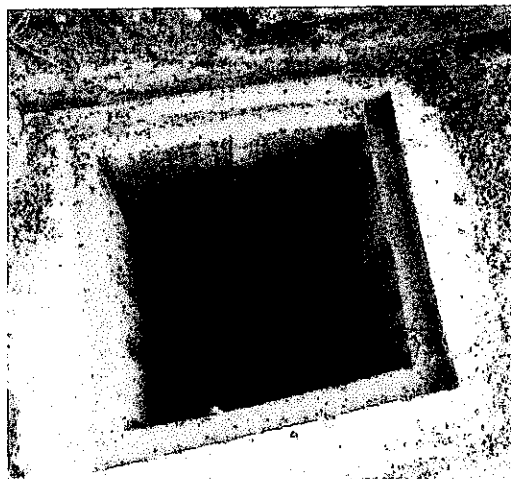
DESCRIPCIÓN	VALOR (Millones de \$)
Valor del Contrato:	\$99.700.090 ✓
Porcentaje de avance:	98.99%
Acta No 2 y Final	\$27.006.178 ✓
Valor ejecutado del contrato:	\$98.701.003 ✓
Saldo por ejecutar del contrato:	\$ 999.087 ✓

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

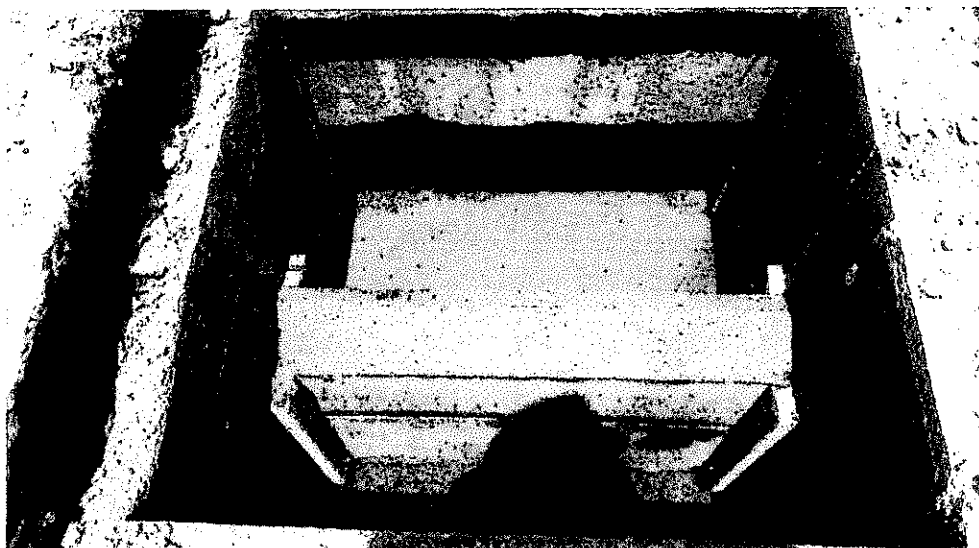
A continuación se describen las labores desarrolladas por el contratista y que corresponden a la ejecución del contrato No 00032 de 2018



RETIRO DE SOBANTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES



CAJA DE INSPECCION TIPO 1 PARA DOMICILIARIA

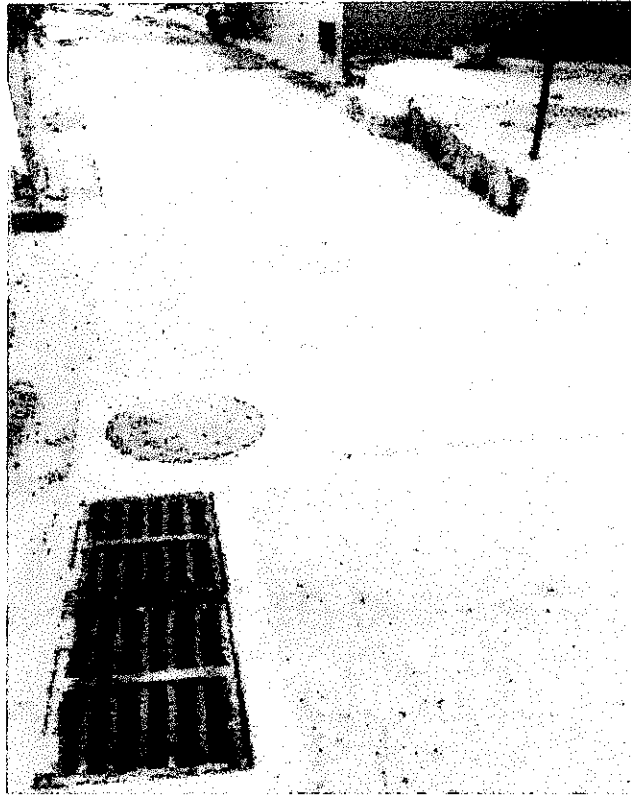


CAJA SIFON PARA SUMIDERO CONSTRUIDO JUNTO A CAMARA DE ALCANTARILLADO N°2



PAVIMENTO 3000 PSI VACIADO EN FRANJA RED PRINCIPAL Y PASES DE DOMICILIARIAS





INSTALACION SUMIDERO TIPO SIFON CAMARA DE INICIO



INSTALACION SUMIDERO TIPO SIFON, PAVIMENTO Y ANDÉN



PAVIMENTO EN FRANJA ACABADO FINAL



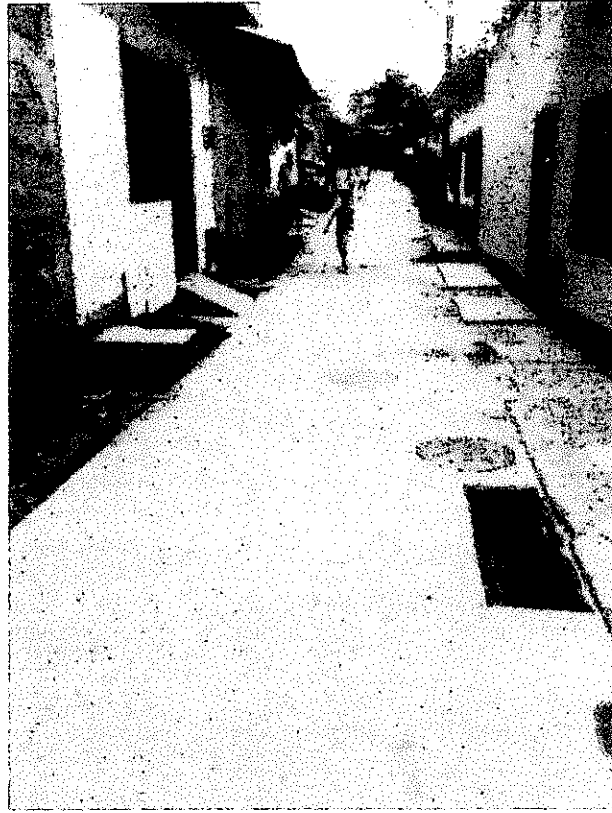
SUMIDERO TIPO SIFON A CAMARA 1



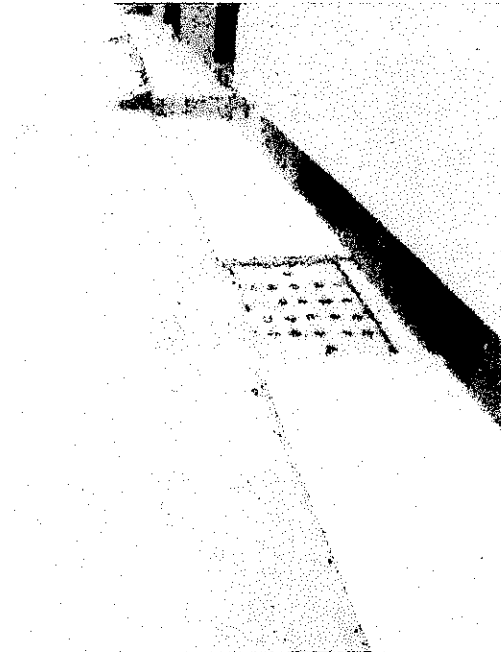
PAVIMENTO EN FRANJA TERMINADO FINAL



PAVIMENTO COMPLETO, ACABADO FINAL, SUMIDERO TIPO SIFON A CAMARA 2



PAVIMENTO COMPLETO Y FRANJA DE PAVIMENTO ACABADO FINAL



RECONSTRUCCION DE ANDEN JUNTO A CAMARA 2

BREVE DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS

A continuación se realiza una descripción breve de los trabajos que se han realizado para cumplir con el objeto del que hace referencia el presente contrato:

- **Localización y replanteo:** Se realiza recorrido en todo el sector, identificando cada una de las domiciliarias a construir, así mismo el eje de la red principal a instalar, se definen cinco cámaras a lo largo del proyecto, cámara de arranque, cámara 1, cámara 2, cámara 3 y cámara de llegada.
- **Cerramiento con yute y guadua:** se realiza el cierre total de la vía y se delimita toda la calle por ambos sentidos para protección peatonal y de las viviendas, este cerramiento va hasta la cámara de llegada que se encuentra en medio de la cr 8.
- **Cortes mecanizados de 7 cms:** se realizan todos los cortes necesarios para la red principal, pases de domiciliaria, instalación de cámaras y sumideros en toda la extensión del proyecto.
- **Demolición de pavimentos e=15 cms:** se realizan las demoliciones correspondientes a: franja de pavimentos de la red principal, franjas de domiciliarias, pavimentos de platos a reponer dado su mal estado, pavimentos donde van ubicadas cámaras y sumideros
- **Excavaciones en material común:** se realiza excavaciones todas en material común a lo largo de todo el tramo y para los pases de acometida domiciliaria, las excavaciones varían entre 1 y 2,8 metros de profundidad.
- **Sobre acarreo de material a hombro u otro medio manual:** se realiza esta actividad a lo largo de toda la obra para retiro de sobrantes de demoliciones y excavación de material en mal estado, como se instala subbase se retira el material proveniente de conformación del sitio.
- **Retiro de material sobrante en vehículo:** Respectivamente el material proveniente de demoliciones y excavaciones es retirado por volqueta en el transcurso de la obra.
- **Instalación de tubería de 12":** Se realiza instalación de tubería de 12" para la red principal del proyecto, a la cual se empalman las respectivas domiciliarias de la zona.
- **Instalación de tubería de 6" para domiciliarias:** Se instalan respectivamente 19 domiciliarias cada una con tubería Novafort de 6" con previa aviso a los usuarios del sector.
- **Instalación de tubería de 10":** Se instala tubería de 10" entre sumideros y cámaras de alcantarillado


- **Instalación de cajas tipo 1 para domiciliarias:** donde no hay cajas de domiciliaria o estas están muy deterioradas, se construyen cajas para captación de aguas residuales de cada vivienda.
- **Empalmes a domiciliarias con sillas yee de 10x6”:** en cada una de las viviendas se realiza el respectivo empalme a la red principal, donde hay proximidad a las cámaras, se empalman directamente a estas sin poner silletas.
- **Llenos compactados con material de sitio:** se realizan llenos compactados en toda la excavación y pases de domiciliaria.
- **Instalación de arena limpia para soporte de tubería:** se instala a lo largo de toda la red principal de alcantarillado
- **Subbase tipo invias compactada e=20cms:** se instala subbase compactada en todo el tramo principal, en los platos de pavimento a repones y en los pases de acometidas domiciliarias.
- **Instalación de pavimento en concreto hidráulico 3000 psi:** se instala pavimento en toda la franja tramo principal, en los platos a repones y en los pases de acometidas domiciliarias.

MANEJO AMBIENTAL E IMPACTO URBANO

Para el manejo de los residuos provenientes de la obra, el contratista ha venido desalojando dicho material a canteras autorizadas por la administración municipal y con los permisos de los respectivos.

SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

El contratista ha provisto la zona intervenida de las señales de tránsito necesarias y de los respectivos cerramientos de precaución.


JACKSON MORENO RACINES
CONTRATISTA DE OBRA

Bitacora de Obra

- Contrato : Resolución N° 00032, por la cual se declara la situación de emergencia en el municipio de La Dorada - Caldas. y tiene por objeto : "Reposición y Optimización Alcantarillado Calle 18 A CR 8-9B Barrio Las Cruces La Dorada, Caldas."

- Contratista: JMR Group Ingeniería

- Valor: Noventa y Nueve millones setecientos mil noventa pesos M/cte (99'700.090)

06 - 02 - 2018

- Personal :

1 Residente, 1 Maestro de Obra, 1 Oficial, 5 ayudantes

- Clima: Soleador

- Herramienta y Equipo: 1 Cortadora, 1 Planta Eléctrica a gasolina, 1 Martillo Demoledor, Herramienta menor

- Actividades:

• Apique en punto mas bajo de la cuadra para localización de tubería existente

• Inspección de Camaras de alcantarillado existentes para chequear niveles de tubería

• Localización de la red de alcantarillado a instalar por medio de hiladeras

• Construcción de Colombinas con guachos y dados de concreto para cerramiento con yute verde en ambos lados de la vía

• Instalación de valla informativa del contrato

• Al finalizar labores se ponen tableros y se señalizan los sitios intervenidos en el día.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

09-02-2018

- Personal:

1 Residente, 1 Maestro de Obra, 1 Oficial, 5 Ayudantes

- Clima: Soleado ✓

- Herramienta y Equipo: 1 Cortadora, 1 Planta Eléctrica,

2 Martillos Demolidores, Herramienta manual. ✓

- Actividades: ✓

• Instalación de barrera de precaución en yute verde en ambos lados de la vía intervenida. ✓

• Corte de pavimento para zanja a demoler. ✓

• Limpieza de 3 cámaras existentes, se pasan niveles en la red existente, observando que en la cámara de arranque y la cámara a la tubería

tiene contraflujos al estar la cámara a alrededor de 4 centímetros por encima la tubería, con respecto a la cámara de arranque. ✓

• Sobre acarreo de escombros provenientes de demoliciones, adecuación de paso peatonal a un costado de la vía, incluye rosería y evacuación de escombros existentes en el sitio. ✓

• Al finalizar labores se deja señalizado y con tableros los sitios.

Intervenciones durante el día. ✓

ASAR

08-02-2018

- Personal:

1 Residente, 1 Maestro de Obra, 1 Oficial, 5 Ayudantes

- Clima: Soleado.

- Herramienta y Equipo: 1 Cortadora, 1 Planta, 2 Martillos Demolidores, Herramienta menor. ✓

- Actividades:

• Continúan cortes de pavimento para zanja a demoler, dejó demarcada toda la Franja

• Se realiza demolición de pavimento existente en aproximadamente 50 metros, así mismo se sabrecarrear escombros para su acopio fuera de la obra.

• Al finalizar la jornada se deja señalizado todo el sitio de trabajo. ✓

ASAR

Febrero 9/2018

Para diferentes cobradas. APT

ASAR

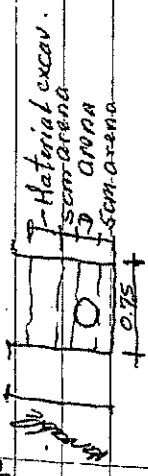
09-02-2018

- Personal: 1 Maestro de Obra, 1 Oficial, 5 ayudantes
- Clima: Soleado
- Herramienta y Equipo: 1 Planta Eléctrica, 2 Martillos Danabá
- Herramienta menor
- Actividades:

Continúan labores de demolición de Franja Cortada. APT

09-02-2018

- 1- Losas en las paramenteros N° 8.49 y 8.37 (2 losas)
- 2- Recomendación: Tener cuidado con las Fardientes de la red Principal



- 3- Espesor losa = 0.15 m.
- Sub-base = 0.20 m

Ensayos de densidad y Proctor = 4 Ensayos
 Ensayos a flexión Pavimentos = 6 Viguetas APT

10-02-2018

- Personal:

- 1 Residente, 1 Maestro de Obra, 1 Oficial, 4 ayudantes
- Clima: Soleado.
- Herramienta y Equipo: 1 Planta Eléctrica, 1 Martillo Demolitor, Cortadora, Herramienta menor

- Actividades:

- Continúan labores de demolición de Franja, y demarcación de cámara 3 en la losa existente para su posterior demolición.

- Inician labores de excavación, desde la cámara de llegada hacia aguas arriba de la tubería a instalar

- Al finalizar labores se deja cerrado y señalizado adecuadamente el proyecto APT

ASAR